

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

41**ARROYOMOLINOS****ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**

Según decreto 1625/2013, de 1 de agosto, del alcalde en funciones, quedan delegadas las funciones de Intervención en el Ayuntamiento de Arroyomolinos, con carácter accidental, en doña Nieves Caballero Espinosa, desde el 5 al 30 de agosto de 2013, ambos inclusive.

Arroyomolinos, a 20 de agosto de 2013.—José Vallejo Gómez.

(03/27.441/13)

